

ESTE DOCUMENTO FUE REALIZADO
BAJO VERSIÓN PÚBLICA CONFORME
AL ARTÍCULO 30 DE LA LAIP

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS		
Lugar y fecha:	San Salvador, 21 de noviembre de 2022	Orden N° 0128
Nombre de la persona Natural o Jurídica del Suministrante:	D'OFFICE, S.A. DE C.V.	ESTE DOCUMENTO FUE REALIZADO BAJO VERSIÓN PÚBLICA CONFORME AL ARTICULO 30 DE LA LAIP
Dirección:		N° Requerimiento
Contacto:		122

Atentamente solicito suministrar a nombre del Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, los bienes y/o servicios que se detallan a continuacion:

ESPECIFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO CON IVA INCLUIDO US\$	TOTAL DE CON IVA INCLUIDO US\$
ADQUISICIÓN DE DISPENSADORES DE AGUA PARA EL INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS DE LOS VETERANOS Y EXCOMBATIENTES (INABVE)					
61110	20	UNIDAD	Adquisición de 20 Dispensadores de agua potable para garrafón Dos tipos de agua: Agua helada, agua caliente Garantía total del equipo Certificación: Certificación NSF Marca: Mastertech Garantía: 1 año por desperfectos de fabricación	\$ 225.00	\$ 4,500.00
Unidad Solicitante: Unidad de Servicios Generales y Transporte				TOTAL US:	\$ 4,500.00

Total en letras: CUATRO MIL QUINIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Lugar de Entrega:	Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, Colonia Miramonte, Avenida Bernal #222, San Salvador	con cargo a:
Plazo de Entrega:	UNA SOLA ENTREGA, en un plazo de CINCO (5) DÍAS CALENDARIO, posterior a la orden de inicio emitida por el Administrador de la Orden de Compra.	UP: 01 LT: 02 Certificación N°: 124

Para el pago: El Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes se compromete a pagar el valor del SUMINISTRO al ser recibido conforme a las especificaciones convenidas y después de haber cumplido con las condiciones descritas en la presente Orden de Compra, valor que será cancelado por medio de crédito de 60 días después de recibir el quedan correspondiente.

DESIGNADO	 	
El suscrito en su carácter de Gerente Administrativo designado mediante Acuerdo de Junta Directiva 8.2.1 del Acta LXV sesión ordinaria (período 2019-2022), de fecha 12 de mayo de 2021, para adjudicar las Adquisiciones y Contrataciones para montos de Libre Gestión hasta los 240 salarios mínimos.	FECHA: 21/11/22 HORA: 11:49 am Nombre: Consuelo Ortega	Firma y Sello de recibido por el Adjudicatario

Datos del Administrador de la Orden de Compra

Unidad de Servicios Generales y transporte

En caso de incumplimiento del Suministrante en alguna de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicara el Art. 85 de la LACAP. Forman parte de los documentos contractuales: a) El requerimiento para la presentación de oferta; b) la oferta económica; c) Resolución de Adjudicación; d) la presente orden; y e) otros documentos que emanaren del proceso de contratación.

ORIGINAL: UAIP